

ÁFRICA Y AMÉRICA: DOS EJES DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR GERMÁN DE GRANDA

Todos los que hemos realizado trabajo de campo en alguna ocasión sabemos bien de las dificultades que el mismo encierra, el cansancio físico de cada jornada, y cien avatares más. Por ello los investigadores de dialectología viva me merecen toda mi admiración. Vivir en un campo o en una selva preguntando cosas raras es mucho más enriquecedor, sin duda, pero mucho más arriesgado que estudiar los adjetivos en *La Celestina* sentado cómodamente en el sillón de un despacho. En una ocasión me ofrecieron la posibilidad de ir a Guinea y sólo ver la cantidad de vacunas que me tenía que poner —además de otros riesgos físicos— me hizo desistir del viaje. Así es que profesores como Alvar, Quilis, etc. me causan un enorme respeto, científico y humano.

En la categoría de investigadores viajeros ocupa sin duda un lugar de honor el profesor Germán de Granda. Todos sus libros tienen en común la cualidad de ser imprescindibles, desde su vieja tesis *La estructura silábica* (Madrid, 1966) hasta el más reciente *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas* (Madrid, 1994), pasando por *Estudios de lingüística afro-románica* (Valladolid, 1985), *Lingüística e historia* (Valladolid, 1988) y *El español en tres mundos* (Valladolid, 1991). El hecho de que los últimos cuatro libros estén constituidos por artículos publicados en diversas revistas científicas no es en absoluto un demérito, sino algo que agradecer, pues muchos se encuentran publicados en revistas difíciles

de encontrar. Por otra parte, poderlos leer, o releer, todos juntos nos da una visión global muy enriquecedora.

Dejando fuera su primer libro, el libro que voy a comentar en primer lugar es *Estudios de lingüística afro-románica*. Es un libro centrado en el español de Guinea Ecuatorial, país en el que el profesor Granda pasó varios años en misión oficial, tiempo que aprovechó para realizar gran parte de sus investigaciones. De entrada hay que decir que lo primero que impresiona es la bibliografía —ocurre en todas sus obras—, y no ya por la abundancia, sino porque constantemente se muestra su consulta directa.

El primer capítulo es una magistral exposición de las distintas lenguas que se hablan en Guinea, así como de los condicionantes históricos y sociales de cada una de ellas. Es de destacar: el retroceso del español, aunque conserva parte de su viejo prestigio; la existencia del portugués estándar como lengua ritual religiosa de Annobón, isla en la que la lengua materna es el criollo portugués —denominado *fã d'Ambo*—, dado que sus habitantes proceden de antiguos esclavos llevados a la isla por los portugueses en el siglo xvi.

Muy interesante es también el capítulo tercero —“Fenómenos de interferencia fonética del fang sobre el español de Guinea Ecuatorial. Consonantismo”—. Me detendré en aquellos aspectos que me interesan más de cerca.

En la lengua fang existen dos fonemas labiales sonoros: /b/ y /v/. Ninguno de los dos coincide con la aproximante española /β/, por lo que los hablantes ecuatorianos realizan el sonido fricativo español “según una distribución errática y no pautada que intenta, unas veces, la reproducción de la articulación bilabial del sonido castellano, para lo que emplea /B/, y, otras, la reproducción de su rasgo fricativo, usando para ello /V/” (p. 87).

Al no existir en fang un fonema fricativo interdental sordo /θ/, es reemplazado por su fonema /s/ apicoalveolar, por lo que el español de Guinea "puede ser considerado como una modalidad seseante de realización apicoalveolar, semejante a la peninsular de áreas catalanas y vascas" (p. 87).

De la misma manera, al no existir en fang los fonemas /j/ y /y/, estos se realizan con el fonema /j/ semiconsonante, que llega a desaparecer con vocal /i/ tónica —sía < silla.

Me he detenido en estos tres puntos porque guardan una estrecha relación con similares alternancias fónicas en la relación del español con otras lenguas, en concreto con el árabe y, especialmente con el mozárabe; alternancias que se han aducido para probar la existencia del fonema /v/ en castellano antiguo, y que no son más que equivalencias fónicas similares a las que vemos en fang. Lo mismo cabría decir de las sibilantes y palatales en relación no sólo con el árabe sino también en judeoespañol.

Abundando en estos aspectos fonéticos, es importante señalar que la /s/ del español de Guinea es apicoalveolar, como la castellana, pero ello no es consecuencia de la enseñanza de un español "norteño", ya que la mayoría de españoles en Guinea eran de Canarias y de Andalucía, sino simplemente porque la /s/ fang es apicoalveolar.

Interesante también es la sustitución del fonema /ê/ por el fang /ts/apicoalveolar, ambos africados sordos, pues puede corroborar la confusión de ambos fonemas en amplias zonas del asturiano occidental.

El mundo lingüístico de Guinea Ecuatorial continúa abriéndose a perspectivas insospechadas en el siguiente capítulo titulado "Un caso de transferencia léxica intercolonial. Cuba-Fernando Poo". Comienza Germán de Granda realizando un pormenorizado estudio de la población fernandina en el siglo XIX y de las sucesivas in-

corporaciones de contingentes cubanos —muchos de ellos negros emancipados— en la Isla, mostrando cómo constituyeron un importante núcleo humano frente a los escasos europeos. Ello le hace decir —con toda razón— que “es bien sabido que las notas caracterizadoras del habla de una zona de colonización, difundidas por los núcleos humanos en ella asentados, tienden a persistir en la misma posteriormente, a causa, sobre todo, de algo tan lógico y humano como es el prestigio de los colonos veteranos respecto a la población local y a los recién llegados, quienes tienden, en general, a adaptar su realización lingüística a la de aquéllos” (p. 102).

Suma a estos datos algunas coincidencias antropológicas, culturales entre ambas islas. Una vez establecida la realidad histórica, pasa a estudiar los americanismos en general y los antillanismos y cubanismos en particular. De los primeros registra 21. Son todas palabras de uso normal, que hoy conoce todo español de cultura media: *banana*, *cachimba*, *cancha*, *hamaca*, *titi*, etc. Cierto que algunas de ellas son de muy reciente introducción en español, como ocurre con *cancha*, que se introdujo en España con el baloncesto por los años sesenta. Más reciente aún es *banana* que sólo desde hace unos años sirve para diferenciar en los supermercados los plátanos grandes de los más pequeños. Por el contrario *hamaca* penetró en el español desde el siglo xvi, lo que sucede es que con la acepción de “red de fibras, empleada para dormir o descansar” —que es la primera acepción académica— se usa poco, pues no ha tenido demasiada aceptación este tipo de lecho, mientras que sí ha sido muy general con el significado de “asiento consistente en una armadura graduable, generalmente de tijera, en la que se sujeta una tela que forma el asiento y el respaldo” (*DRAE*). Por otra parte, fijémonos en que estas palabras son indigenismos del español, lo mismo que otras muchas de las que cita Granda.

No estoy diciendo que las palabras citadas no sean realmente cubanismos de Fernando Poo. Lo son, aunque algunas otras me planteen dudas: *bracero* “peón agrícola” se dice en España y ya está así en Nebrija y Covarrubias; lo mismo cabe decir de *bravo* “bravío, irritado, colérico”, de *caliente* “excitado sexualmente”, de *palometa* “tipo de pez”, e incluso, con algunas dudas, de *finca* “explotación agrícola”.

Aunque ya veíamos la poca importancia lingüística que los dialectos andaluz y canario tuvieron en Guinea, al parecer; algunos términos de los citados por Granda se registran también en Canarias¹, es lo que ocurre con *peso* “moneda de cinco pesetas”, *relajo* “barullo, diversión desordenada”, *caña* “aguardiente de caña”, *pararse* “ponerse en pie” —además de los citados *bravo*, *caliente* y *palometa*—. ¿Canarismos de Guinea o americanismos de Canarias? ¿Meras coincidencias entre las dos áreas? Es posible que alguna sea de procedencia americana, como ocurre con el canario *guagua* “autobús”, otras plantean más dudas.

Aun así, la pervivencia de medio centenar de americanismos en Guinea es exponente que este grupo humano tuvo en Fernando Poo, como ha puesto de manifiesto Germán de Granda.

El resto del libro se ocupa fundamentalmente de distintos aspectos del criollo portugués de Annobón. Muy interesantes todos ellos, pero de los que mi ignorancia en tales temas me impide opinar. El último capítulo —“Notas sobre el fonetismo del bubi de Moka”— es una breve, pero clara y precisa descripción del fonetismo bubi.

Si el libro anterior estaba dedicado a Guinea, el que ahora vamos a comentar está dedicado fundamentalmente a los negros. Se trata de *Lingüística e historia. Temas afro-hispánicos*. Como suele acontecer con los libros

¹ Vid. C. CORRALES, D. CORBELLA y M^a A. ÁLVAREZ, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, 1992.

de Germán de Granda, lo que más asombra, de entrada, es su erudición bibliográfica. Así, por poner un ejemplo, al realizar su estudio del posible influjo del judeoespañol sobre el papiamento, nos ofrece una completísima bibliografía tanto del judeoespañol como del papiamento. Hay dos tipos de estudios en el libro: los que tratan problemas muy particulares, y los que trazan un amplio panorama de algunas cuestiones. En estos últimos me voy a detener.

Los dos primeros capítulos que abren el libro tratan de la existencia de hablas criollas en Hispanoamérica y de la posible relación con otras hablas criollas. Reproduzco sus interesantes conclusiones:

a) El paralelismo de rasgos morfosintácticos entre el palenquero y el habla 'bozal' puertorriqueña, por una parte, y el papiamento, las hablas 'criollas' de Filipinas y diferentes modalidades criollo-portuguesas, por otra, hace inevitable la conclusión de que todas ellas están tipológicamente relacionadas, como representantes del grupo de lenguas 'criollas'.

b) La única explicación consistente de tal relación tipológica se encuentra en la monogénesis de las hablas consideradas, debiendo descartarse, por el contrario, como factores unificadores exclusivos la acción de las llamadas 'lenguas base' europeas, la de las lenguas no europeas con ellas combinadas y las tendencias convergentes hacia un 'sistema mínimo'.

c) La identificación de la raíz originaria de los actuales 'criollos' con un 'protocriollo' portugués formado antes del siglo XVI en las costas de Africa parece más probable, dadas las pruebas de todo tipo que se han aportado, incluso en los casos del palenquero y del habla 'bozal' puertorriqueña. También en este caso, paralelamente a lo que afirma Mervyn C. Alleyne de los 'criollos' ingleses, el portugués parece ser el *terminus a quo* y el español sólo el *terminus ad quem* de las hablas de este tipo en áreas hispanohablantes (pp. 29-30).

El capítulo titulado "Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica" es un canto no sólo a la cola-

boración entre disciplinas como la historia, la antropología, la lingüística, etc., sino a la necesidad imprescindible para un lingüista de contar con estos factores para no cometer errores de interpretación. El profesor Granda pone algunos ejemplos, como el supuesto influjo de las misiones jesuíticas en el mantenimiento del guaraní en el Paraguay —que con razón rechaza—, la supuesta relación de la /r/ velar portorriqueña con el taíno, etc.

Muy interesante es también el capítulo “Sobre dialectología e historia lingüística dominicanas” en el que estudia los informes elaborados en 1921 y 1922 por inspectores de instrucción pública. Germán de Granda registra una serie de arcaísmos —20— no atestiguados hasta entonces, junto con palabras de procedencia haitiana —8— y canaria —5—. Pero sobre todo se detiene el profesor de la Universidad de Valladolid en dos temas: la evolución /d/ > /r/ y la expresión del plural con el sufijo —SE o el prefijo S-/H-.

De la primera señala la mayor extensión, respecto de la que tiene en la actualidad, del área de /d/ > /r/ - *ri* por *di*, *arió* por *adiós*, etc. —que ocupaban dos zonas al nordeste y suroeste de la capital—, así como corrobora que el fenómeno es debido a influjo negroafricano.

En cuanto a las pluralizaciones mencionadas, sólo se registra en áreas del suroeste de la República Dominicana, por lo que la actual extensión a la capital puede deberse a la migración de época reciente.

Finalmente, el último capítulo, titulado “Situación actual de los estudios lingüísticos afrohispanoamericanos”, es un repaso bibliográfico de la labor realizada en este terreno y una exposición de lo que queda por hacer. Es trabajo imprescindible para el que quiera asomarse al tema en cuestión.

Además de lo expuesto, en los capítulos dedicados a problemas particulares —en los que siempre asombra su erudición portentosa— encontramos datos, teorías, etc. de sumo interés. Enumeraré algunos.

En el capítulo "Posibles vías directas de introducción de africanismos en el 'habla de negro' literaria castellana" se nos muestra cómo fue posible que el habla de los negros fuese conocida no sólo a través de Portugal, sino también por medio de ambientes sevillanos en particular y andaluces en general.

Interesantísimo, por desconocido al no especialista, es la pervivencia hasta el siglo XIX de elementos musulmanes en zonas de Hispanoamérica —sobre todo en Brasil—, que, aunque lingüísticamente parece poco relevante, explica algunos datos muy puntuales.

Sorprende también conocer que el papiamento se hable en zonas de habla hispana, llevado por esclavos negros de Curaçao en los siglos XVII, XVIII y XIX ("El papiamento en Hispanoamérica"). No menos sorprendente al profano es saber que todavía se habla en Cuba la lengua yoruba bantú —el *lucumí*—, que los hablantes denominan simplemente "lengua" —"hablar en lengua" funciona en oposición al 'habla bozal' y al castellano" (p. 132).

El siguiente libro —*El español en tres mundos*— comienza con dos estudios generales sobre el español de América, siguen diversos trabajos centrados en distintos aspectos lingüísticos del español de Paraguay y de Santo Domingo, y se cierra con tres investigaciones sobre el español de África. Así es que más que tres mundos son dos, pero esto es lo de menos.

Como decía, los dos primeros trabajos se refieren al español de América de forma general, y, más concretamente, al concepto "español atlántico", criticado por algunos colegas. Granda es partidario de la denominación —que él ha empleado en el título de algunos de sus trabajos—, pues existe una cierta unidad que engloba a América, al canario y al andaluz.

Lo más valioso de estos estudios es la pormenorizada enumeración de los países y zonas de América en donde se da en ceceo y la neutralización en /R/ de la opo-

sición /r-/l/ en situación implosiva. Más discutible es la afirmación de que el español de América no es un dialecto del andaluz, porque, claro es, afecta a la definición que se dé del concepto "dialecto". No voy a discutir sobre ello porque sería lo mismo que dialogar sobre si el andaluz es o no un dialecto o un habla. Depende. Al menos desde un punto de vista fonológico a mí no me cabe la menor duda —e incluso desde un punto de vista fonético (pues creo que el hecho de que el fonema velar fricativo sordo se realice como /x/ o como /h/ es un hecho importante). Lo mismo cabe decir de otro fenómeno fonético-fonológico como es la aspiración de /s/ implosiva (pues aunque no afecta al sistema, sí a la distribución de los fonemas).

Estoy de acuerdo, por otra parte, con su afirmación de que

los rasgos meridionales caracterizadores, hoy, de determinadas zonas de la América hispánica se difundieron *en toda ella* (con variada amplitud e intensidad ya durante el siglo xvi habiendo sido, luego, eliminados (en todo o en parte) en las llamadas "zonas altas", interiores, y también, en ocasiones, en algunas de las zonas "bajas" o litorales, a través de un complejo proceso, de índole sociocultural (p. 38).

El tercer estudio —"De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América"— incide en que muchos fenómenos lingüísticos pueden ser debidos a múltiples causas (teoría aceptada cada vez más con justa razón), poniendo como ejemplo dos fenómenos sintácticos del español paraguayo, de los que se ha sostenido que eran de influjo guaraní, pero, que, al mismo tiempo, pueden ser también restos de construcciones existentes en el español del siglo xvi.

Sigue un trabajo "Sobre arcaísmos léxicos en el español del Paraguay", que me interesa sobremanera y en el que me voy a detener. Comienza, como no podía ser menos, con una reflexión sobre lo que se debe enten-

der como arcaísmo (con la que básicamente coincido), para, a continuación examinar algunos registrados por él en la zona de Asunción. Voy a comentar algunos de los que él señala:

abanarse 'abanicarse': Se registra también en Canarias y en México (Ramos Duarte). Alcalá Venceslada lo recoge con la acepción de "hacer aire a la hornilla con el soplillo".

almorzar 'desayunar': Todavía se dice así en muchas zonas rurales españolas —Salamanca, Ancares, Andalucía— al desayuno o a la colación a media mañana.

almud 'unidad de medida, empleada para granos, equivalente a 5-7 kilogramos'. Es americanismo muy extendido, como él mismo cita, pero, además, se da en Aragón, Navarra, Albacete (*DHLE*) y en el judeoespañol de Alcazaquibir.

altillo 'desván': Es americanismo general, *vid. Diccionario Histórico de la Lengua Española (DHLE)*, s.v.

ansias 'náuseas': En la Península Ibérica, se da con esta acepción en Aragón (Corominas-Pascual), norte de Cáceres (Viudas), Béjar, Barco de Avila, La Mancha (Serna) y en Andalucía. En esta última es la palabra usada en la zona más occidental y en una franja central que recubre Córdoba, la mitad este de Málaga y la zona oeste de Jaén y Granada (*vid. ALEA*).

aparente 'hermoso, de buen aspecto'. Al menos es frecuente en Andalucía.

atorar 'obstruir, atascar': Se emplea en Extremadura y Andalucía.

calesita 'tiovivo': así dice mi mujer, que es sevillana y nada arcaica. El *DRAE* dice que es propio de Andalucía y América.

canilla 'grifo': La registra Alcalá Venceslada en Andalucía. Que la registren Nebrija y Mateo Alemán podría hacer pensar que ya entonces era término andaluz, pero también está en Quiñones de Benavente, lo que excluye esta posibilidad. También en Alto Aragón.

comezón 'picor': Lo he oído en todas partes.

culpar 'echar las culpas'. Lo mismo.

despachar 'enviar'. Lo mismo.

maliciar 'sospechar, recelar, creer': hoy es rural.

puchero 'cocido': se dice constantemente al menos en Sevilla y cercanías.

sobrado 'desván': es frecuente en la provincia de Cáceres y en amplias zonas del reino de León. En Andalucía se da en la provincia de Sevilla y puntos de Cádiz (ALEA).

Yo sé que es difícil decidirse, en ocasiones, por una u otra "etiqueta léxica". Tampoco es importante que de 111 arcaísmos, puedan presentar problemas unos 15; y, más que problemas, "indefiniciones". Porque muchos de los inconvenientes proceden del hecho de que los diccionarios y vocabularios dialectales no recogen el léxico que está en el *DRAE*, con lo que nos ocultan muchísima información. Pero, en fin, quizá convenga separar de los arcaísmos lo que son todavía palabras vivas —aunque vulgares—, lo que quizá sean dialectalismos —como *sobrado*— y, además, algunas que no son ninguna de estas cosas, como *calesita*: Puesto que "calesa" no penetra hasta principios del siglo XVIII y *tiovivo* lo hace a fines del XIX, es evidente que *calesa* es más antiguo. Ahora bien, hasta que no se crea el artilugio no se puede producir obviamente el cambio semántico de *calesita*, lo que debió ocurrir a fines del XIX. Por lo tanto no es un arcaísmo, pues tanta antigüedad debe tener como *tiovivo*. Por otra parte, yo, de pequeño, nunca he dicho "tiovivo" en Madrid, sino "cochecitos" o "cacharritos".

El siguiente capítulo —"Notas sobre retenciones sintácticas en el español del Paraguay"— trata de los arcaísmos sintácticos. Nada tengo que añadir de sustancia sobre este fundamental trabajo. Sólo una mínima puntualización sobre el auxiliar "ser" con verbos intransitivos. Escribe Germán de Granda que "sobrevive, sin em-

bargo, este rasgo sintáctico, en algunos casos, en el español peninsular de épocas posteriores [al Siglo de Oro]" (p. 87). Como apoyatura bibliográfica cita la gramática histórica de Hanssen. Es evidente que Germán de Granda no pretende hacer un estudio histórico de este uso, sino sólo constatar su empleo en el Paraguay, pero, aun así, no me resisto a hacer un pequeño comentario. Los dos ejemplos del uso actual que cita Hanssen son: uno de "La barraca" de Blasco Ibañez y otro del chileno Miguel Luis Amunátegui (supongo que es Amunátegui y Aldunate, y no Amunátegui y Reyes, pero poco importa). En este último no es extraño su uso puesto que pervive hoy al menos en zonas de Chile; de Blasco Ibañez hay que decir que puede deberse a dialectalismo levantino, como también debe ser dialectalismo —en un sentido amplio— en los siguientes ejemplos que ofrezco:

—"Y ahora, cuando era llegado el día, se le ocurría dudar" (Clarín, *La Regenta*)

—"Era llegado el momento supremo" (Valle Inclán, *Obras Completas*, II, p. 52)

En el caso del siguiente ejemplo de Villarroel (*Vida*, Clás. Cast., p. 171): "¡Quisiera no ser nacido!" puede deberse tanto a dialectalismo como a arcaísmo literario, pues —como dice mi maestro D. Rafael Lapesa— puede encontrarse en autores cultos, como Américo Castro.

El capítulo VI es un elemento de separación entre los trabajos dedicados a Paraguay y los dedicados a Santo Domingo. Efectivamente, está en la línea del influjo de los elementos africanos en el habla de algunas zonas hispanoamericanas, en este caso de Colombia. Para no detenerme demasiado sólo diré que, entre sus muchos datos de gran interés, está el saber que la *d* de las lenguas bantu y del grupo KWA es una oclusiva alveolar, lo que explica que al reproducir la /d/ fricativa castellana, ésta se convierta en una /r/, como ocurre en el habla de negro del Siglo de Oro y en muchas hablas criollas americanas.

Los dos capítulos siguientes estudian aspectos lingüísticos de una obra del dominicano Joseph Peguero, del siglo XVIII. Resulta sumamente interesante comprobar la existencia de los principales fenómenos de "tipo meridional", como el seseo, la pérdida de la /s/ implosiva, el yeísmo, pérdida de -d final, aspiración de F- latina, etc.

Hay cuatro capítulos dedicados a estudiar distintos aspectos del influjo de Haití y del francés sobre el español de Santo Domingo, en los que no me voy a detener.

Sí en cambio quisiera comentar uno de los posibles canarismos que De Granda estudia en el capítulo XIV—"Sobre los componentes canario y africano del léxico del español dominicano. A propósito de *me(s)turado* y *to-to*"—. Considera el profesor de Valladolid que uno de los factores más importantes en el mantenimiento de *mesturar* "mezclar" es la repoblación canaria, en donde esta palabra persiste en nuestros días. Ciertamente, al darse también en zonas dominicanas no repobladas por canarios, e incluso en otros países hispanoamericanos, como Argentina, piensa que este supuesto portuguesismo pudo tener también otras causas de penetración.

Estoy de acuerdo con que la historia es un factor fundamental que puede explicar que se haya conservado "mesturar", con cierta vitalidad, en zonas dominicanas colonizadas por canarios. No lo estoy tanto con que sea un portuguesismo. Porque si bien es cierto que hoy se da preferentemente en la parte occidental de España—Mérida, zona de Jerez de los Caballeros, y, con variantes, en la Ribera del Orbigo, Ancares y Toreno, en León—, lo recoge Nebrija, y más tarde fray A. de Molina (¿extremeño?). Cierto que la aparición en este último puede deberse a influjo de Nebrija, en quien se inspira; cierto también que parece haber sido desechado por la lengua literaria del Siglo de Oro—no lo emplean Garcilaso, Herrera, Lope, Cervantes, etc., que sólo usan "mezclar"—, pero la vitalidad de sus derivados

en amplias zonas peninsulares y el testimonio de Nebrija pueden hacer pensar que más que un portuguesismo es un arcaísmo.

Como decíamos, los tres últimos capítulos se dedican al español de África. En ellos repasa e insiste en algunos fenómenos ya estudiados en publicaciones anteriores.

Casi el mismo esquema que el del anterior libro presenta el más reciente *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Comienza con varios estudios generales sobre el español de América, siguen diversos capítulos dedicados preferentemente a Paraguay y Santo Domingo y finaliza con cuatro capítulos sobre el español de África.

De los dos primeros capítulos, dedicados a la génesis y periodización del español de América, casi basta decir que los considero de lectura obligada para todo investigador que quiera enterarse de estos asuntos. Las ideas fundamentales están ya en anteriores trabajos suyos —ya comentados— sobre la primitiva extensión por toda América de rasgos meridionales, para, posteriormente, ser rechazados algunos de ellos —los que más connotaciones negativas tenían— en las “zonas altas” (soy consciente de la simplificación) del español americano. Este fenómeno, que De Grandá denomina *proceso estandarizador monocéntrico*, debió de comenzar a mediados del siglo xvi y culminó con la Independencia, “determinando, durante todo este período, el perfil básico que finalmente revestirá, en él, la fisonomía del español común en cada una de las comarcas de la desmesurada extensión geográfica que constituye la América hispanohablante” (p. 46). Más adelante matiza esta afirmación —p. 80— al considerar que esta primera etapa estandarizadora, que él denomina “temprana”, debió culminar antes de 1640, y que posteriormente hubo otro proceso similar, que llama “tardío”, “desarrollado en determinadas zonas americanas (periféricas o marginales) de los

dominios aún españoles de América durante la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años (anteriores a la eclosión de los movimientos nacionales de independencia) del siglo XIX o, para precisar más, entre 1760 y 1810" (p. 87).

El capítulo cuarto abre una serie de estudios de aspectos particulares del español de América de gran interés. El primero trata de la realización [ʒ] - [y] como resultado de la oposición [j] - [y] en una amplia zona del español andino; después de analizar las diferentes teorías sobre este cambio fonético, llega a la conclusión de que el cambio se debe fundamentalmente al influjo del quechua; merece la pena destacar su estudio sobre las distintas modalidades del quechua.

Sobre la desconsonantización de /r/ y /l/ implosivas en el Caribe. También en este caso repasa las distintas teorías existentes; señala cómo este fenómeno parece arrancar en el siglo XIX, muestra cómo era caracterizador de sociedades más o menos marginales —negros curros de Cuba, población jíbara de Puerto Rico, etc., desecha las teorías andalucistas, canarias y africanas para explicar el origen del fenómeno, para llegar a la conclusión de que es el "resultado de un drástico proceso, desarrollado en áreas o grupos marginales o periféricos (bien geográficos, bien sociológicos) de simplificación de realizaciones en elementos fonéticos caracterizados por su especial debilidad posicional silábica. (...) Se podría conceptualizar dicho proceso como dirigido a la consecución radical de la *consonante líquida mínima*, sin contacto articulatorio, mediante un mecanismo basado en la retracción lingual. Lo que, desde luego, es perfectamente compatible con el hecho, muy probable, de que en algunas áreas territoriales antillanas este proceso de regulación causal básicamente interna (...) pueda haber sido reforzado por la existencia, concomitante, en ellas de fenómenos fonéticos similares utilizados (...) por núcleos poblacionales de origen canario y (con menos probabilidad) africano" (p. 153).

Los capítulos números 6 y 7 versan sobre la no inversión del pronombre sujeto en las oraciones interrogativas del español dominicano. De nuevo basa sus estudios en las notas recogidas en los escritos de L. J. Pequero (siglo XVIII). Después de un detenido análisis, llega a la conclusión que este fenómeno sintáctico es de origen africano y criollo.

Los dos siguientes estudios continúan trabajos anteriores de De Granda sobre la interferencia lingüística de Haití y del francés en el español de Santo Domingo, especialmente en la época de la dominación política de aquel país. Nos hace ver cómo, pese a los esfuerzos de las autoridades haitianas para implantar el francés, se siguió empleando el español incluso en tribunales y otros organismos oficiales.

El capítulo diez —“Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay. Un esquema interpretativo”— es realmente modélico. Denso, erudito, clarividente, es un estudio fundamental. Resulta difícil resumirlo, por lo que sólo hablaré del eje fundamental. Partiendo de los supuestos teóricos de los dos primeros capítulos de este libro, en cuanto a los distintos períodos evolutivos del español americano, considera que los rasgos como “el seseo, la aspiración o eliminación de /-S/ final o en implosión silábica, la deleción o debilitamiento de /-D/ final y de /-D-/ intervocálica, la reformulación simplificada del sistema de posesivos, la desaparición de la oposición +deferencial/-deferencial en el pronombre personal de quinta persona con utilización exclusiva de *ustedes*, la conservación de aspiración inicial en formas con F- latina etimológica o derivadas del árabe, o el empleo de la realización dorsodental [ʂ] de /S/ pueden ser incluidos dentro de los resultados (omnipresentes en la etapa formativa del español de América) producidos por la actuación de los mecanismos (...) de *simplificación* estructural y/o *nivelación* hacia la modalidad diatópica meridional del español metropolitano”

(p. 259). Esta etapa abarcaría entre 1585 y el comienzo del siglo xvii. Al mismo tiempo se produce en esta misma época, y debido a "factores condicionadores socio-históricos de vigencia exclusiva en el área paraguaya", una serie de rasgos caracterizadores, como son: la conservación de /l/, la realización no aspirada de /x/, la articulación alveolar de /-N/, etc.

El segundo período iría desde comienzos del siglo xvii hasta el último cuarto del siglo xviii, época en la que hay en otras zonas de Hispanoamérica un proceso de eliminación de algunos de los rasgos meridionales, pero que no actúa en Paraguay por motivos sociohistóricos, lo que hace que estos rasgos se conserven con gran vitalidad y no sólo en el nivel fonético, sino que el "arcaísmo" afecta también a la morfosintaxis y al léxico.

Más adelante puntualiza los fenómenos fonéticos y morfológicos de interferencia del guaraní sobre el castellano; para acabar examinando los últimos cambios originados en el período que va de fines del xix a 1930, entre los que cita "el progresivo relegamiento, social y/o geográfico, de rasgos fonéticos tales como la realización postdental, ciceante, de /S/ y la articulación fricativa de /Ĉ/, y, del mismo modo, la marginación, variable en su velocidad pero constante en su sentido, de determinadas formas léxicas, en su mayoría arcaísmos" (p. 286).

El siguiente capítulo —"El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras"— es un profundo resumen de las características fonéticas y morfosintácticas del español del Paraguay. Los siguientes capítulos están dedicados a los influjos, fonéticos y morfosintácticos, del guaraní sobre el español; acabando esta parte del libro con una bibliografía muy completa del español del Paraguay (capítulo 15).

La última parte del libro está dedicada —como decía— al elemento africano del español, con varios estudios dedicados al criollo de San Basilio de Palenque

(Colombia) y al criollo portugués de Annobón, finalizando con una bibliografía sobre el español de Guinea Ecuatorial.

MANUEL ARIZA VIGUERA

Universidad de Sevilla.